



Red Sindical de Cooperación al Desarrollo

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Política de Desarrollo de la UE e Incidencia
CSC, rue de Trèves 31, Bruselas, 26 y 27 de abril de 2016

Informe de la reunión

Sesión sobre políticas de desarrollo de la UE

Joan Lanfranco presentó el trabajo que la RSCD ha realizado con respecto a las políticas de la UE, destacando la importancia de la Agenda 2030, el Foro Político de la UE sobre el Desarrollo y el Año Europeo del Desarrollo 2015. Describió los retos que se presentan en el futuro en esta área política, en concreto la revisión del Consenso Europeo sobre Desarrollo, que debe adaptarse a la Agenda 2030, el panorama internacional cambiante, la coherencia de las políticas y las sinergias con la Estrategia Global de la UE (que se dará a conocer en junio). Otras prioridades incluyen la Estrategia Global de la UE sobre Política Exterior y de Seguridad, la ejecución de la Agenda 2030, las negociaciones posteriores al Acuerdo de asociación de Cotonú entre los países ACP y la UE, la revisión intermedia del MFP y los preparativos para el próximo MFP, así como la supervisión creciente por parte de la RSCD de las IFI de la UE (BEI, BERD).

Se hicieron comentarios principalmente con respecto a la importancia de impulsar la integración del diálogo social en la definición de las políticas de desarrollo en la UE y cada país, así como el papel de la CES en este proceso.

Conclusiones

- Se redactará un documento de posición para destacar los mensajes clave que las instituciones de la UE deben tener en cuenta en su revisión de los procesos y estrategias mencionados arriba;
- Las secretarías de la CES/RSCD cooperarán con la Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior, en el ámbito apropiado, para impulsar el apoyo al diálogo social en el desarrollo.

Sesión sobre ODS/Agenda 2030

Joan Lanfranco presentó la Agenda 2030 y sus características principales, así como la encuesta del CEPE de la ONU sobre la planificación, la aplicación y el seguimiento de los ODS. Además, presentó la encuesta de mapeo de la RSCD enviada previamente sobre la aplicación de la Agenda 2030 y la participación sindical en los Estados miembros de la UE. Cada participante presentó la situación en su país. En muchos países todavía no se ha establecido un marco de seguimiento claro. Se mencionaron diferentes ODS prioritarios, todos ellos en conexión con el ODS8 y las metas relacionadas con el Programa de Trabajo Decente.



Se dedicó otra sesión a explorar los próximos pasos y prioridades para la aplicación y el seguimiento de la Agenda 2030 en el plano de la UE. Joan Lanfranco presentó los distintos pasos que se deben dar para impulsar el seguimiento sindical de la Agenda 2030 y el papel del seguimiento en los ámbitos nacional, regional y mundial. Dos grupos de trabajo debatieron los pasos para definir y establecer un Observatorio Sindical.

Los comentarios de los grupos de trabajo señalaron la necesidad de especificar qué metas debería cubrir la herramienta y a qué grupos estaría dirigida. La próxima investigación de la RSCD sobre la AOD también podría complementar los esfuerzos de supervisión de los ODS. En general, los participantes hicieron hincapié en la necesidad de centrarse en los elementos del Programa de Trabajo Decente presentes en la Agenda 2030. Asimismo, destacaron la necesidad de disponer de un kit de herramientas de la RSCD para la supervisión y el seguimiento de los ODS. Asimismo, se sugirió desarrollar indicadores sindicales propios y centrarse en los países de la UE voluntarios en el Foro Político de Alto Nivel de 2016. También se propuso utilizar sinergias comunes con la OIT.

La Secretaría de la RSCD presentará una propuesta más concreta, incluido un nombre modificado. El Observatorio Sindical tendrá que basarse en una metodología estandarizada para que haya una coherencia entre los países y obtener resultados. Esto implica seleccionar prioridades. Se determinó que el ODS8 sería un buen punto de partida y que más tarde se añadirían otras metas.

Conclusiones

- Las organizaciones nacionales deberían seguir supervisando los progresos/iniciativas de los gobiernos nacionales para promover la Agenda 2030 en sus políticas de desarrollo. Las secretarías de la RSCD/CES proporcionarán una herramienta para encuestas que podrá ser actualizada y consultada periódicamente por los miembros de la RSCD;
- Las secretarías de la RSCD y la CES propondrán una estructura provisional para el Observatorio Sindical que se debatirá más en detalle durante la próxima reunión de este grupo de trabajo (prevista para otoño de 2016);
- Se redactará un plan de trabajo general para el GT UE de la RSCD que establezca plazos para responder a los retos mencionados en las dos sesiones arriba, el cual se circulará entre los miembros del grupo.

Sesión sobre el Programa de la UE sobre Educación para el Desarrollo y Sensibilización (DEAR)

Diego López presentó la trayectoria de las solicitudes anteriores de la RSCD para el Programa DEAR, en concreto, el apoyo de la Reunión General de la RSCD en 2015 a esta línea de trabajo, el folleto publicado por la RSCD en 2016 sobre los sindicatos como actores de DEAR y la



participación cada vez mayor de la RSCD en la comunidad DEAR a través del grupo de la CE de partes interesadas sobre DEAR.

Diego López presentó los aspectos principales de la convocatoria de la UE en 2016 para propuestas de proyectos centrados en la Educación para el Desarrollo y Sensibilización (DEAR), sus prioridades y los resultados esperados. Expuso el esquema del proyecto preliminar de la RSCD, que se centra en los ODS 1, 5, 8, 10 y 13 (todos ellos relacionados con el trabajo decente). Los temas principales a desarrollar serían la migración laboral, la transformación industrial y los empleos verdes, y la igualdad de género. El objetivo específico del proyecto es involucrar a los trabajadores, los empleadores, los gobiernos nacionales y la UE en la aplicación integral del trabajo decente en el marco de la Agenda 2030. Las actividades en el plano nacional incluirán sensibilización y campañas, p.ej. seminarios y conferencias; material de sensibilización; formación, p.ej. formación de representantes de los trabajadores para interactuar con los empleadores; incidencia, p.ej. investigación; supervisión y promoción de políticas de desarrollo relacionadas con el trabajo decente; declaraciones políticas; negociaciones gubernamentales sobre políticas de desarrollo; creación de alianzas.

Las actividades en el ámbito europeo incluirán sensibilización y campañas, p.ej. campañas y movilización paneuropeas, seminarios y conferencias, investigación, informe anual sobre la promoción del trabajo decente en las políticas de desarrollo de la UE y los Estados miembros. Con respecto a la migración, la UnionMigraNet de la CES proporcionará cohesión y coordinación.

Se formularon preguntas sobre las metas prioritarias, la posibilidad de incluir otros temas, la aplicación en el ámbito nacional, los mecanismos de coordinación en el ámbito de la UE y la adecuación del tema (trabajo decente).

Dos grupos de trabajo presentaron ideas sobre el contenido y las líneas de trabajo de la propuesta de programa sindical. Se sugirió simplificar los temas prioritarios, hacer referencias a los documentos de la UE y la OIT, hacer hincapié en las diferencias con otras partes interesadas en cuanto al alcance y las cuestiones cubiertas y clarificar qué significa la participación de los empleadores. Además, se sugirió centrarse en sindicalistas/delegados sindicales, la necesidad de vincular el proyecto a las cadenas de suministro y la necesidad de especificar qué conllevaría un cambio de comportamiento.

Paola Simonetti presentó el proyecto de nota conceptual preparado para la convocatoria de propuestas. Los participantes destacaron/propusieron:

- La involucración de más personas jóvenes en el proyecto
- La importancia de contar con un plan común de comunicaciones (con herramientas innovadoras de comunicación y divulgación)



- Garantizar la igualdad de género en las actividades de proyectos, tanto de los participantes como los formadores
- La necesidad de involucrar a los organismos de coordinación sindical nacionales, para que incluyan la sensibilización sobre el desarrollo en sus planes de trabajo
- La formación de formadores como medio eficaz para llegar a más trabajadores
- Revistas y boletines internos para la diseminación de actividades
- Se debe involucrar a las organizaciones nacionales e informarlas acerca de los ODS
- Se podrían organizar actividades con representantes de los trabajadores del Sur
- Deberíamos dirigirnos a los gobiernos e instituciones nacionales, incluido a través de campañas
- Organizar actividades en el plano de la UE
- Planear investigaciones sobre temas relacionados

Paola Simonetti expuso las directrices para redactar planes de acción nacionales. Se espera que las organizaciones puedan colaborar en el plano nacional, en particular cuando se ejerza presión sobre los gobiernos nacionales. Se debería establecer y garantizar la coordinación en el plano nacional y europeo.

A continuación se debatieron en sesión plenaria el presupuesto y aspectos prácticos.

Conclusiones

- Se establecerá un grupo ad hoc para redactar la nota conceptual relativa a DEAR;
- Las organizaciones interesadas deberán enviar sus planes de acción nacionales como tarde el 9 de mayo de 2016.

Asuntos relacionados con el GT UE de la RSCD

El GT UE de la RSCD apoyó la propuesta de la Secretaría de la RSCD de nominar a Mads Bugge Madsen (LO/FTF Dinamarca) como representante sindical para la región de la UE en el Foro Político de la UE sobre Desarrollo.

Este informe y el resto de los documentos de la reunión están disponibles aquí:
<http://www.ituc-csi.org/reunion-gt-ue-rscd-2016>